Boletín Informativo DGMM

Noviembre 2021

La Capitanía Marítima de Vilagarcía ha coordinado un ejercicio de lucha contra la contaminación marina en la ría de Arousa, en la zona próxima al polígono de bateas de O Grove-Meloxo. El "Meloxo 21" simulaba un vertido de hidrocarburos que podría afectar a las bateas y se ha llevado a cabo para mejorar la respuesta ante una emergencia medioambiental de estas características y adiestrarse en la dirección, coordinación y respuesta ante este tipo de sucesos. Decenas de efectivos de distintos organismos públicos así como bateeiros y miembros de cofradías de pescadores se han involucrado en este simulacro. Ahora, toca sacar conclusiones de todas las lecciones aprendidas.

Leer más

La erupción del volcán Cumbre Vieja acapara superficie al océano y mantiene vigilante a la administración marítima

La Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife continúa trabajando coordinada con el PEVOLCA (Plan Especial de Protección Civil y atención de emergencias por riesgo volcánico de Canarias) supervisando que se cumplen las medidas establecidas de exclusión a la navegación en la zona próxima a la fajana creada por la lava volcánica, facilitando la navegación a los investigadores que trabajan sobre el terreno y también estableciendo los mecanismos para permitir que se pueda suministrar agua de riego a los habitantes de la isla. En estas semanas de actividad volcánica, a pesar de las muchas "alarmas" sobre la posibilidad de que nuevas coladas llegaran al mar, la situación es estable.

Leer más

Inspectores de Algeciras participan en la primera auditoría para controlar el funcionamiento de las plantas de tratamiento de las aguas de lastre

Inspectores de Seguridad Marítima de la Capitanía Marítima de Algeciras han participado recientemente en la primera auditoría que se hace en Europa para comprobar el buen funcionamiento de las plantas de tratamiento instaladas a bordo de los buques para filtrar el agua de lastre antes de que esta vierta en las dársenas portuarias. Este tipo de plantas son de gran utilidad para prevenir el riesgo de introducir especies invasoras en el mar procedentes de otros hábitats. Puertos del Estado ha coordinado las auditorías a dos buques y La Dirección General de la Marina Mercante remitirá los resultados a la Organización Marítima Internacional (OMI).

Leer más

La DGMM firma un convenio con Agricultura para el control de barcos de transporte de ganado

La Dirección General de la Marina Mercante y la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios han suscrito un acuerdo de colaboración por el que se establece un procedimiento sistematizado para el control de los barcos utilizados para el transporte de animales. Estos buques están sujetos, por un lado, a la supervisión de los servicios veterinarios oficiales, que realizan los controles sobre protección de los animales durante su transporte en los puertos y, por otro, a la inspección que realizan los servicios técnicos de Capitanía Marítima, que controlan aspectos que también pueden afectar al bienestar animal, como los relativos a las infraestructuras de las embarcaciones.

Leer más

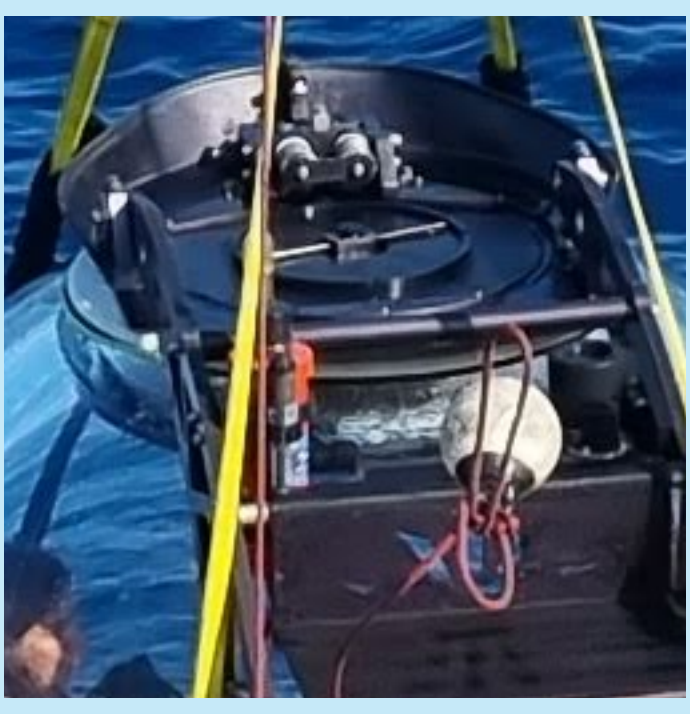

La DGMM participa como observadora en la inspección de un sumergible, a 1000 metros de profundidad

La Dirección General de la Marina Mercante abanderará en los próximos meses el primer sumergible, un modelo de 3 plazas que construye la empresa Triton Submarines EMEA, S.L Antes de que ese momento llegue, ya se 'entrena' en labores de inspección. De hecho, la subdirectora general de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima, Ana Núñez, ha participado como observadora en una inmersión de otro sumergible, el Triton 3300/3, para la renovación de su certificado de clase. Este tipo de inspección, que se lleva a cabo cada 5 años, se realiza para comprobar que desarrollan su actividad con las máximas medidas de seguridad y sujetos a la normativa.

Leer más

Breves

16 inspectores de seguridad marítima participan en el curso de prevención de riesgos.- Celebrado a finales de septiembre en el Centro Jovellanos, los inspectores se han formado en la normativa de riesgos laborales relacionada con sus funciones, poniendo el acento en cuestiones como el acceso a los buques fondeados, la gestión de conflictos durante las inspecciones, los riesgos derivados de la inspección, según el tipo de buque y cómo actuar frente a las mercancías peligrosas, entre otras. Además, realizaron prácticas en utilización de equipos de respiración autónoma.

La Capitanía Marítima de Bilbao, socia de honor de Uniport.- La asamblea general de Uniport, asociación que representa al clúster del puerto de Bilbao, ha nombrado socia de honor a la Capitanía Marítima de Bilbao en su última reunión, celebrada el día 26. Recibe este reconocimiento "por sus importantes servicios o aportaciones no económicas a la Asociación, así como por sus relevantes méritos en el sector marítimo-portuario". La Capitanía participa en las asambleas de Uniport como organismo invitado y realiza acciones de formación y de asesoramiento normativo en su seno.

Castellón será la sede del Ejercicio Nacional de Lucha contra la Contaminación.- Se celebrará los días 17 y 18 de noviembre, dirigido por el director general de la Marina Mercante, Benito Núñez, con el objetivo de mejorar la respuesta ante un escape químico, tras la colisión entre un bulkcarrier y un gasero. Este tipo de ejercicios forman parte de las medidas establecidas en el Plan Marítimo Nacional y tiene como objetivo que el operativo se familiarice con el manejo de equipos y técnicas de lucha contra la contaminación y los equipos directivos mejoren la coordinación.

Publicada la memoria de actividades de la DGMM 2020.- La Dirección General de la Marina Mercante de Mitma acaba de publicar la Memoria 2020, un documento de referencia con periodicidad anual para conocer la evolución de las competencias que desarrolla esta Dirección General e informar sobre sus retos y objetivos. La memoria se puede consultar a través de la intranet de la DGMM y en este enlace a la página web de Mitma. Desde la DGMM agradecemos la colaboración de todos los que han participado en su elaboración. https://www.mitma.gob.es/marina-mercante/memoria-de-actividades-2020

En la reunión de embajadores marítimos se pone en evidencia los problemas de la gente de mar.- Los IMOGMA, embajadores marítimos de buena voluntad de la OMI, se reunieron con motivo del Día Marítimo Mundial y destacaron los problemas que afectan a la gente de mar, entre ellos, las dificultades que se producen con los relevos de marinos desde el inicio de la pandemia. Desde España también se destacó la necesidad de buscar soluciones urgentes al grave problema que supone la falta de plazas para el embarque de alumnos en prácticas.

Antonio M. Padrón y Santiago recibe el premio Tribuna a la trayectoria profesional en el sector marítimo y portuario del archipiélago canario.- El actual consejero técnico de seguridad y medio ambiente de la DGMM recibe este reconocimiento del grupo de comunicación Tribuna por ser considerado como "el mejor ejemplo de fomento y trabajo en el sector marítimo y portuario de S/C de Tenerife, como capitán marítimo -responsabilidad que ejerció desde 2004 a 2018 en este destino- así como embajador de buena voluntad de la OMI a lo largo de los años".

Manuel A. García, nuevo capitán marítimo de Vigo.- El nuevo capitán sustituye en el cargo a Juan José Escolar. Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo por la Universidade de A Coruña (1991), también es piloto de la Marina Mercante. García ingresó en la Administración Marítima en 1993 como capitán marítimo de Cangas, hasta que en 2004 se trasladó como inspector de seguridad marítima a la Capitanía de Vigo, donde fue nombrado coordinador de Seguridad e Inspección Marítima a 2018.

Publicado el registro de consignatarios en la web de Mitma.- La DGMM ha publicado el contenido del Registro de Consignatarios, con el que se pretende facilitar a armadores y navieros el acceso a sus servicios y el control del cumplimiento de los requisitos que les sean exigidos. Con la ayuda de las asociaciones provinciales que forman parte de Asecob, el registro recoge ya los datos de 148 empresas de consignación inscritas en uno o varios censos de Autoridades Portuarias. En junio de 2020 se publicó en el BOE el convenio firmado con Asecob para la creación del registro.
https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/comodin/recursos/20211014_registro_consignatarios.pdf

Benito Núñez, en el 60º Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima.- Organizado en el paraninfo de la Universidad de A Coruña por la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España, con el lema "La revolución digital e industrial´", se convirtió de nuevo en un escenario de encuentro y análisis para el sector. Benito Núñez ofreció la conferencia magistral, con el título "La digitalización y la sostenibilidad como retos inmediatos en el desarrollo del sector marítimo español".

Meses de trabajo en la Capitanía de Cádiz dan sus frutos en el gran premio de España de la regata SailGP.- Desde la Capitanía Marítima se ha autorizado la regata y se ha supervisado todo el engranaje de seguridad para que este evento, celebrado por primera vez en Cádiz, resultara un éxito. Ocho equipos participaban en una competición en la que España tuvo que retirarse tras volcar. Para que el evento se desarrollara sin problemas se habilitaron dos zonas de exclusión a la navegación y se marcaron unas pautas estrictas para los organizadores y espectadores.

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

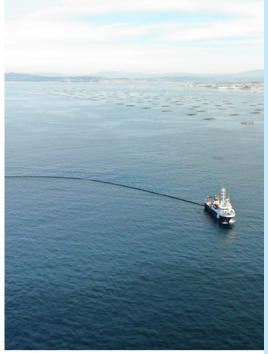
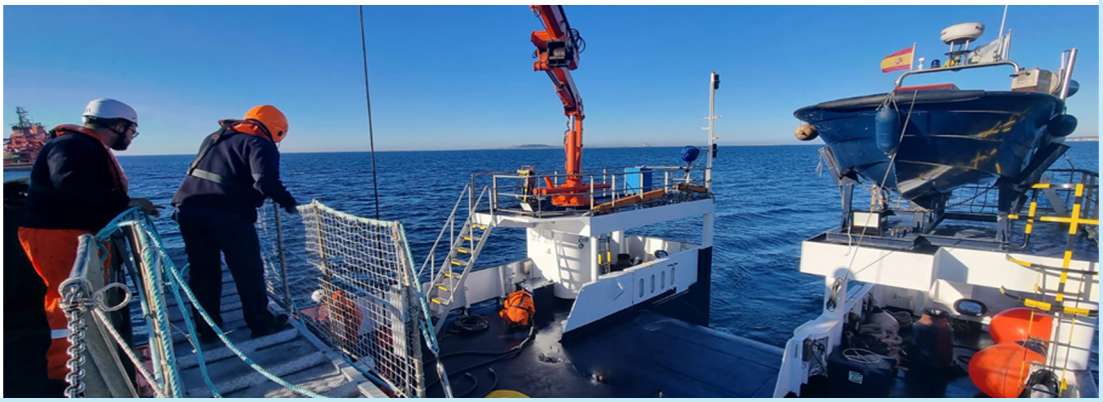

"Meloxo 21", una puesta a punto para la coordinación de emergencias por contaminación marina

La ría de Arousa y, más concretamente, el polígono de bateas O Grove-Meloxo ha sido el escenario elegido para llevar a cabo el simulacro por contaminación marina coordinado por la Capitanía Marítima de Vilagarcía con medios de Salvamento Marítimo y en el que se han implicado varios operativos más de diferentes organismos, como la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, el Servicio de Gardacostas de la Xunta de Galicia, Portos de Galicia, el Instituto Toxicológico para el Control del Medio Marino de Galicia, la Agencia Gallega de Emergencias y asociaciones de bateeiros y cofradías de pescadores de la ría.

Bateeiros y cofradías de pescadores participaron en el simulacro

Ejercicio de adiestramiento

La puesta en marcha de este ejercicio de simulación, en el que se han desplegado casi 1000 metros de barreras de lucha contra la contaminación, 500 de ellos fondeados en la zona del polígono de bateas, ha tenido un objetivo definido: adiestrarse en la dirección, coordinación y respuesta ante un suceso de estas características y, sobre todo, implicar de forma activa a medios particulares, como pueden ser los bateeiros y pescadores, muy importantes en algunas ocasiones para afrontar de la forma más ágil y eficaz posible un episodio de contaminación. Durante el ejercicio no solo se procedió al despliegue de barreras, también se llevaron a cabo labores de absorción y recogida de contaminantes.

Una vez llevado a cabo el ejercicio, con la implicación de decenas de personas, ahora toca analizar qué se puede mejorar y aportar propuestas para que la próxima vez que haya que enfrentarse a un episodio de contaminación marina el engranaje funcione como el de una máquina de relojería.

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

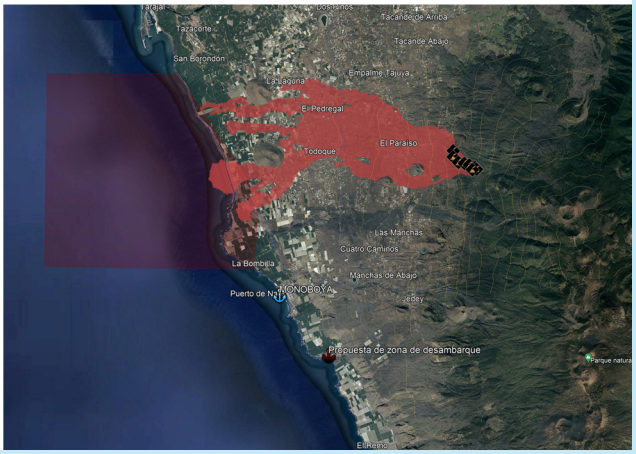

La DGMM mantiene las medidas de exclusión a la navegación y vigila la evolución de las coladas volcánicas

Ya se han cumplido seis semanas desde el inicio de la erupción del Cumbre Vieja y, de momento, no existen indicios que hagan prever cambios significativos en la evolución del volcán que, desde ese día 19 de septiembre, mantiene en alerta a la isla de La Palma y al resto del país por las dramáticas consecuencias que están generando las coladas volcánicas.

En alerta también continúa la Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife que mantiene la misma franja de exclusión a la navegación de forma generalizada -entre La Bomilla y 0,2 millas al sur del puerto de Tazacorte, 2 millas desde la costa- aunque ha aligerado la prohibición a las embarcaciones de emergencias y de investigación que durante estas semanas trabajan en la zona con distintos fines encaminados, en cualquier caso, a analizar las repercusiones que la erupción volcánica está teniendo sobre la calidad del aire o la biodiversidad en los fondos marinos, entre otros. Los investigadores que, en ocasiones, navegan a bordo de las embarcaciones de Salvamento Marítimo establecidas en la zona, tienen autorización de la DGMM para aproximarse hasta 200 metros de la colada volcánica, que ya se extiende por una superficie superior a las 30 hectáreas.

La fajana volcánica ya supera las 30 hectáreas de superficie

Suministro de agua de riego

Además, en estas últimas semanas la Capitanía también ha trabajado con intensidad, siempre en coordinación con el PEVOLCA, para establecer las autorizaciones y mecanismos pertinentes con el objetivo de facilitar el suministro de agua de riego para los cultivos que se han quedado aislados debido a la destrucción ocasionada por la lava.

Por otra parte, se extrema la vigilancia para ver cómo evolucionan las nuevas coladas volcánicas que, pese a las múltiples 'amenazas' de las últimas semanas, no han logrado desembocar en el mar. Esa noticia es positiva, ya que la llegada de una colada próxima al puerto de Tazacorte podría perjudicar gravemente la actividad en ese punto, con las graves consecuencias que provocaría para el transporte de personas y mercancías. Un transporte que, pese a las circunstancias, no solo se ha mantenido estable en el último mes en La Palma sino que, en algunos casos, incluso se ha incrementado.

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

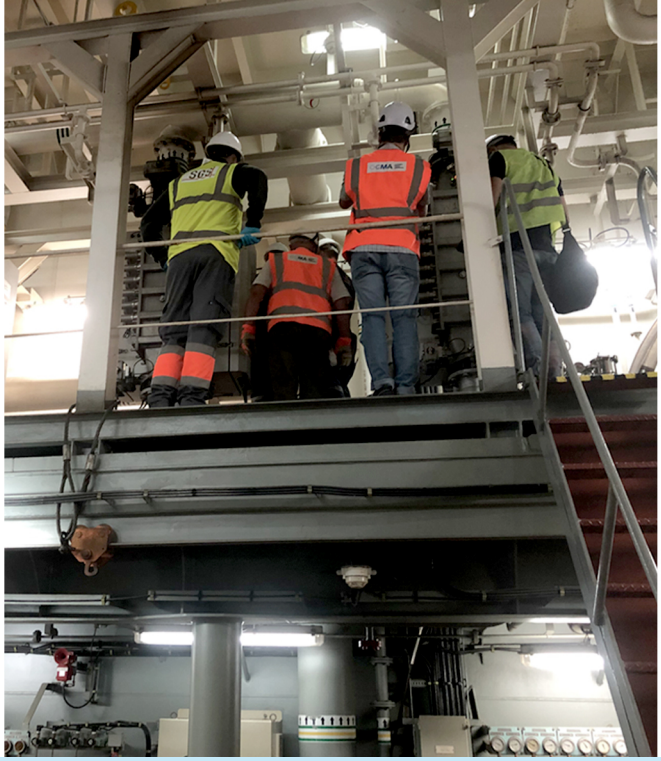

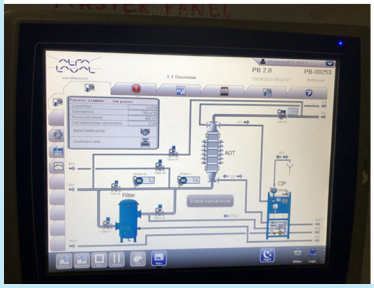

España, primer país en la UE que realiza auditorías a buques para comprobar el buen funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas de lastre

El Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre (Convenio BWM) y los sedimentos de los buques entró en vigor en todo el mundo el 8 de septiembre de 2017. Su cometido principal es prevenir que se propaguen las especies invasoras y otros agentes patógenos potencialmente perjudiciales en puertos de destino debido al uso que realizan los buques del agua de lastre por cuestiones de estabilidad, durante los viajes internacionales. Su aplicación implica que los buques registrados en estados que han suscrito el Convenio, como es el caso de España, llevaran a bordo un Certificado Internacional de Gestión del Agua de Lastre, dispondrán dependiendo de la fecha de renovación del certificado IOPP y como máximo antes del 8 de septiembre del 2024 de una planta de tratamiento de las aguas de lastre.

Se han llevado a cabo dos inspecciones a dos buques en Algeciras

Además, todos los buques han de tener ya un plan de gestión de la misma, así como de un libro de registro en el que se establezca cuándo se coge el agua de lastre a bordo, cuándo se distribuye y cuándo se descarga al mar o a una instalación de recepción o, incluso, cuándo se producen descargas accidentales. No obstante, la implantación de estas medidas están siendo graduales en los estados y para los buques y en ese contexto se entiende que España haya realizado recientemente las primeras auditorías para comprobar que los buques están cumpliendo el Convenio.

Se trata de las primeras que se realizan en la UE y las terceras -por detrás de Singapur y Australia- que se llevan a cabo en todo el mundo. La auditoría, coordinada por Puertos del Estado, con la colaboración de inspectores de seguridad Marítima de la Capitanía Marítima de Algeciras, entre otros participantes, ha consistido en comprobar el buen funcionamiento de la planta de tratamiento para aguas de lastre en dos buques, el NORDIC LUEBEC y el MARY. También han participado empresas de la zona para la detección de microorganismos y bacterias y ha actuado en calidad de observador la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA). La Dirección General de la Marina Mercante trasladará a los organismos competentes de la OMI los resultados de estas auditorías.

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Acuerdo para mejorar la coordinación entre Agricultura y la DGMM en la inspección de buques con ganado

La Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y la DGMM han suscrito un acuerdo de colaboración por el que se establece un procedimiento sistematizado para el control de los barcos utilizados para el transporte de animales.

El acuerdo firmado establece el marco en que se desarrollarán los procedimientos documentados necesarios para que la garantía del cumplimiento de la normativa en sus distintos aspectos mejore las condiciones de transporte de los animales, sin suponer demoras en los mecanismos de autorización.

El acuerdo pretende agilizar las autorizaciones a los buques de transporte animal

Y es que estos buques están sujetos, por un lado, a la supervisión de los servicios veterinarios oficiales, que realizan los controles sobre protección de los animales durante su transporte en los puertos y, por otro, a la inspección que corresponde a los servicios técnicos de Capitanía Marítima, que controla aspectos que también pueden afectar al bienestar animal, como los relativos a las infraestructuras de las embarcaciones y la seguridad del buque: ventilación, protección frente a incendios, etc.

En el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea del pasado 28 de junio se adoptaron unas Conclusiones sobre el bienestar animal en el transporte marítimo a larga distancia a países terceros. En uno de sus puntos, se señalaba la necesidad de priorizar acciones a corto plazo de los estados miembros sobre la seguridad marítima y la conformidad con las prescripciones técnicas de los buques, así como los controles previos a la carga.

Además, la normativa sobre protección de los animales durante su transporte en barcos de ganado establece el mecanismo para la autorización y el registro de estos medios de transporte. En lo relativo al bienestar de los animales, vela porque los espacios destinados a ellos se encuentren en una situación adecuada.

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

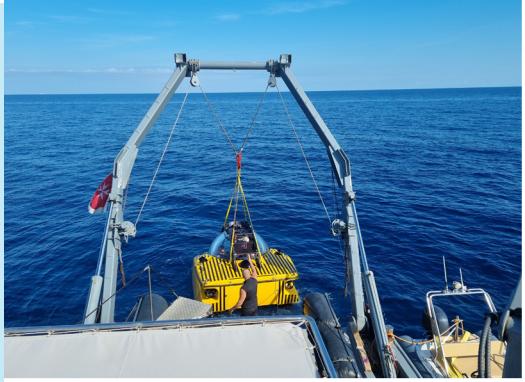

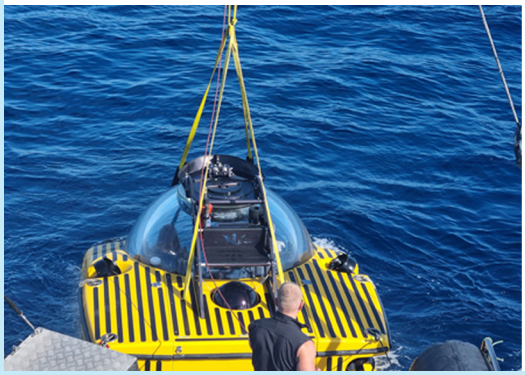

La DGMM participa en la inspección a un sumergible que desciende a 1000 metros de profundidad

La subdirectora general de Seguridad, Inspección y Contaminación Marítima, Ana Núñez, ha participado como observadora en la inspección para la renovación del certificado de clase del submarino Triton 3300/3, un sumergible que puede llevar un piloto y a dos pasajeros a profundidades de 1.000 metros (3.300 pies).

Este tipo de naves tienen diferentes usos, pero no cabe duda que la investigación científica y de accidentes marinos y el rescate lideran la lista de sus posibilidades. De hecho, y como nota anecdótica, uno de similares características permitió el primer encuentro del hombre con el calamar gigante bajo el agua. La subdirectora general de la DGMM participó en esta inspección porque en pocos meses se va a llevar a cabo el primer abanderamiento de un sumergible de este tipo en España. En el mes de septiembre, tanto Ana Núñez como el director general, Benito Núñez, y el capitán marítimo de Barcelona, Javier Valencia, ya asistieron a la puesta de quilla de la futura nave, el primer sumergible de la historia diseñado para descender a una profundidad de 2.300 metros con un casco de presión completamente transparente.

En los próximos meses se abanderará en España un sumergible dedicado a la investigación que podrá descender hasta los 2.300 metros

Este sumergible se construye en los astilleros Triton Submarines EMEA, SL, ubicados en San Cugat del Vallès.

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE